



ASOCALTAVI

Asociación de Vecinos Católicos de Altavista
NIT. 900.756.089 - 4

Señores
Secretaria de Planeación Municipal
Aten. Dr. Carlos Arturo Caro Isaza.
Secretario.
E. S. D.

Ref: Derecho de petición en interés general.

Jaime Enrique Ortega Bonilla, mayor y domiciliado en Pereira, identificado como al pie de mi firma aparece, en mi calidad de Presidente y Representante Legal de la Asociación de Vecinos Católicos de Altavista ASOCALTAVI y en ejercicio del derecho fundamental de petición en interés general, a la Secretaria de Planeación del Municipio de Pereira, de manera respetuosa procedo a formularle las siguientes

PETICIONES

1. Que se le otorgue en calidad de COMODATO, el predio identificado con ficha catastral No. 01-09-09222-0001-000, con matricula inmobiliaria No. 290-178544, con una extensión aproximada de 1.690,25 metros cuadrados que se encuentra ubicado en la urbanización Altavista (anexo Plano), y que hace parte de una área de cesión de propiedad del municipio de Pereira (escritura pública No. 1576 de 2103), a la Asociación de Vecinos Católicos de Altavista ASOCALTAVI, identificada con Nit. 900.756.089 - 4, **con el objeto de construir un Centro de Integración Social**, en el cual podamos celebrar reuniones de carácter comunitario, cultural, religioso o académico, que por ser de suma importancia, necesitan de un espacio físico adecuado, cercano y con acceso a todos los miembros de la comunidad, especialmente a las personas de la tercera edad y en condición de discapacidad.

Lo anterior, de conformidad con las razones que en acápite seguido les expongo:

RAZONES EN QUE SE SUSTENTO LA PETICIÓN

Debido a que el único lote de equipamiento colectivo, le fue otorgado en SU TOTALIDAD (10.152.00 m²) a la empresa Aguas & Aguas de Pereira, mediante el contrato de comodato No. 1292, por parte del Municipio de Pereira, la comunidad de Altavista se quedó sin el espacio necesario para la construcción de un **Centro de Integración Social**, en el cual se pueda ejercer los derechos constitucionales de carácter comunitario, cultural, religioso o académico que tienen todos los ciudadanos residentes en el Barrio Altavista.



ASOCALTAVI

Asociación de Vecinos Católicos de Altavista

Cabe mencionar que pesar de que ~~NIT. 900.756.089~~ la Asociación se comprometió a estudiar nuestra petición de devolución del remante del predio otorgado a la empresa Aguas & Aguas de Pereira, hasta la fecha no ha sido posible ningún avance en ese sentido, y que en aras de agilizar el proceso, buscamos el consenso de Aguas & Aguas, pero ésta le respondió a la comunidad con arrogancia y prepotencia, señalando que ellos no están dispuestos a devolver un solo centímetro del predio que no utilizan (más de 5.000 m²) y que las necesidades o intereses de la comunidad a ellos no les importan.

Por lo anterior, se hace imperioso que la Secretaria de Planeación Municipal, nos aporte una solución concreta y definitiva, otorgándonos en calidad de COMODATO, el lote solicitado en el presente derecho de petición.

ANEXOS

1. Copia de plano con ubicación exacta del predio solicitado en comodato.
2. Copia de la escritura pública del predio solicitado en comodato.
3. Copia del concepto del estudio de los títulos del inmueble, emanado por la Secretaría de desarrollo Administrativo de Pereira.
4. Copia certificado de existencia y representación legal de ASOCALTAVI.
5. Copia cédula de ciudadanía de Representante Legal de ASOCALTAVI.

DIRECCIÓN NOTIFICACIONES

Recibo sus comunicaciones en: Manzana 5 Casa 13 Parque Residencial Altavista – Pereira
Y en el correo electrónico: jamesorbobas@hotmail.com

Atentamente,

Jaime Enrique Ortega Bonilla

C.C. 19.121.736

Presidente y Representante Legal

de la Asociación de Vecinos Católicos de Altavista ASOCALTAVI.

Nit. 900.756.089 – 4



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	23 de septiembre de 2015	Número de radicado:	53283
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JAIME ENRIQUE ORTEGA BONILLA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE COMODATO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	16
Anexos digitales:			
Destino:	MARGOTH DIAZ CASTAÑO - Tecnico Administrativo	Copia a:	ANA ILSE BARRAGAN MAPPE - Directora Operativa De Bienes Inmuebles

